REGLAMENTO II DUATLON CROS DE MENORES SAN JUAN DEL PUERTO

27 de Octubre de 2018 16.30 horas

Organizadores: Ayuntamiento de San Juan del Puerto y Delegación en Huelva de la Federación Andaluza de Triatlón

FECHA: Sábado 27 de octubre de 2018 a partir de las 16,30 horas

LUGAR: Plaza de España de San Juan del Puerto

PARTICIPANTES: 200 participantes

Art 1.- El I DUATLÓN CROS DE MENORES SAN JUAN DEL PUERTO se celebrará en la localidad onubense de San Juan del Puerto (Huelva), el sábado 28 de octubre de 2017 a partir de las 16:00h desde la Plaza de España, dándose salida en primer lugar a la categoría Infantil. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de San Juan del Puerto (A través de su Concejalía de Deportes) y la Delegación en Huelva de la Federación Andaluza de Triatlón.

Art 2.- Las distancias y categorías son las siguientes:

Categoría	***Edad***	***Años***	***Carrera 1***	***Ciclismo***	***Carrera 2***
Prebenjamines	7-8	2010-2011	250 metros	1 km	125 metros
Benjamines	9-10	2008-2009	500 metros	2 km	250 metros
Alevines	11-12	2006-2007	1 km	4 km	500m
Infantiles	13-14	2004-2005	2 km	8 km	1 km

Art 3.- RECORRIDO:
El recorrido discurrirá por las calles de la ciudad y por la zona del reciento ferial en un recorrido de dificultad baja, en un recorrido mixto de asfalto y caminos de tierra, tanto en el segmento de carrera a pie como en el de ciclismo. Se adjunta mapa del recorrido de los tres sectores.

Art 4.- PARTICIPANTES:
Podrán participar todos/as aquellos/as duatletas, federados o no, nacidos desde el año 2004 hasta 2011, su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento y que pertenezcan a alguna de las categorías igualmente establecidas. Se establece un máximo de 200 plazas indivuduales.

Art 5.- INSCRIPCIONES:
A través de la página web de la Federación Andaluza de Triatlón (www.triatlonandalucia.org) con un precio de 5€ para No federados en triatlón y

gratuito para federados. El número máximo de participantes será de 200 participantes.
El plazo de inscripción se abrirá el 27 de septiembre de 2018 a las 10:00 y se cerrará el jueves 25 de octubre a las 14 horas o bien, cuando se agote el cupo de inscripciones.
No se permiten bajo ningún concepto inscripciones fuera del plazo establecido.
Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 616 571.

Art 6.- HORARIOS

Entrega de dorsales: 15.15 a 16.10h
Apertura de Área de Transición: 15,30h
Cierre de Área de Transición: 16.15h
Charla técnica previa a carrera: 16.25h (infantiles). Las demás (alevines, benjamines y prebenjamines) se harán antes del comienzo de cada carrera.
Salida: 16,30h
Resultados provisionales: 19.00h
Resultados definitivos y entrega de premios: 19,15h

Art 7.- CONTROL Y CRONOMETRAJE:
El cronometraje y control de la prueba, será a cargo y responsabilidad de los jueces y oficiales de la Federación Andaluza de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles. Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan.

Art 8.- REGLAS GENERALES:

• Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
• Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
• Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
• Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
• Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.
• No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

Art 9.- REGLAMENTO CICLISMO
■ Se permite ir a rueda.
■ Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos.
■ El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye,

por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
■ La bicicleta llevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal y es OBLIGATORIO entregarlo a la Organización al finalizar la prueba o, en su caso, al retirarse.
■ Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas de ciclocross.
■ Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro del área de transición cuando aún lleva la bici en la mano.
■ Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

Art. 10.- 1. REGLAMENTO CARRERA A PIE
■ Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.
■ Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.
■Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prosperase la misma.
*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

Art. 11.- RECUERDOS Y PREMIOS:
Los trofeos en ningún caso serán acumulativos. Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:
• Para los/as 3 primeros/as corredores/as de cada categoría y sexo.
*Es imprescindible la presencia del deportista en el acto de entrega de premios y sorteos, la no presencia del mismo significará la renuncia de los mismos.

Art. 12.- DERECHO A LA IMAGEN
El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara a ceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado. Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser
utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Huelva.

Art 13.- AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS:
Habrá avituallamiento líquido y sólido (fruta de temporada) en la zona de llegada. Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud. Se contará con servicio de ambulancia con SVB y DESA, pudiéndose ampliar estos servicios en función de lo que estime órgano competente.

Art 14.- SEGUROS:
Todos los participantes (federados y no federados) estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización de la prueba.

Art 15.- CONTINGENCIAS:
En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

Art 16.- DISPOSICIÓN FINAL:
La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuesto
os, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.

ANEXOS:

Recorridos:

Carrera a pie:
Recorrido, según las categorías, discurrirá por el siguiente recorrido: Plaza de España, C/ Carmen, C/ Esparteros, Paseo Marítimo, Plaza de la Marina y c/ Rios.
El recorrido de carrera a pie estará balizado y señalizado con conos y cintas delimitadoras y tendrá su base en la Plaza de España. Según las categorías, éste será de un recorrido mayor o menor para ajustarse a las distancias oficiales que marca el reglamento.

BTT:
Recorrido, según las categorías, discurrirá por el siguiente recorrido: Plaza de España, C/ Camilo José cela, Avda de las Marismas, Recinto Ferial, C/ Niña y C/ Colón.
Tras salir del área de transición, las bicis se dirigirán hacia la zona del recinto ferial y calles adyacentes. En este sector, se ha dispuesto de un recorrido con nulo peligro para la integridad física de los participantes a la vez que cercano para los espectadores/padres y familiares. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE BICICLETAS DE CARRETERA, HIBRIDAS Y/O CICLOCROSS SIENDO LA ÚNICA BICI PERMITIDA, LA DE BTT

Avituallamiento.

Se dispondrá de un lugar de avituallamiento junto a la salida/entrada del área de transición que servirá para prestar servicio tanto en todos los sectores. Este punto estará dispuesto de agua.

En la zona de meta, existirá otro punto de avituallamiento con fruta, isotónico, refrescos y agua

Servicios y duchas.
Se dispondrá de un servicio de duchas en la zona del Polideportivo Municipal, a unos 300m de la zona de Salida/Área de transición/Llegada

Recorridos

Infantiles

Categoría	Edad	Años	Carrera 1	BTT	Carrera 2
Infantiles	13-14	2004-2005	2 km	8 km	1 km

Primer sector de carrera a pie

2 vueltas

Sector BTT

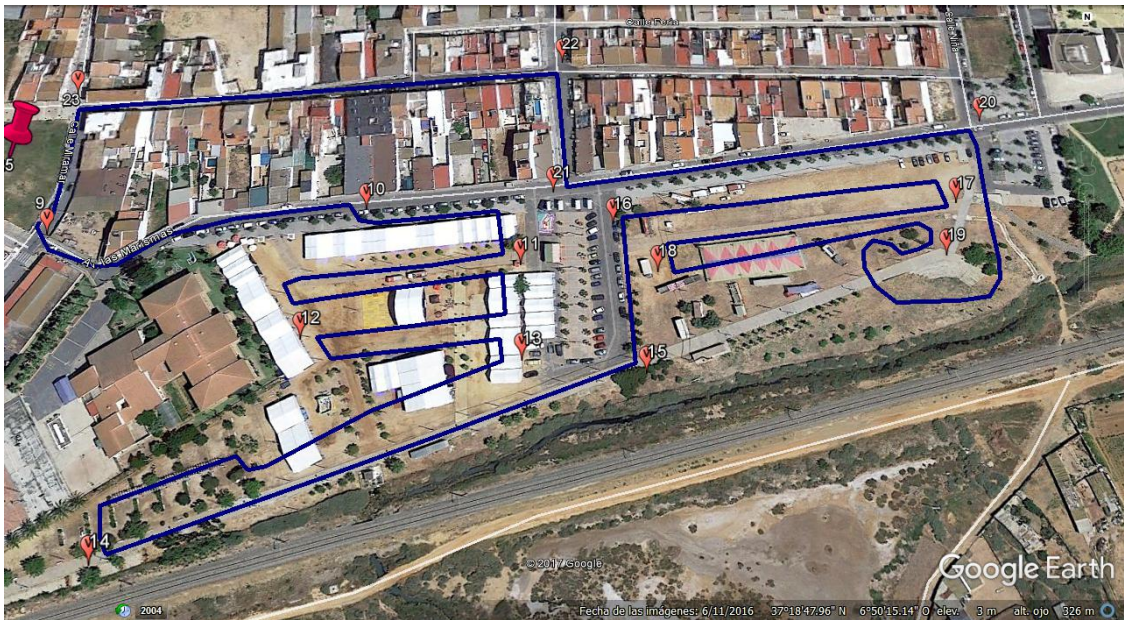

3 vueltas

Segundo sector de carrera a pie

1 VUELTA

Alevines

Categoría	Edad	Años	Carrera 1	BTT	Carrera 2
Alevines	11-12	2006-2007	1 km	4 km	500m

Primer sector de carrera a pie

1 vuelta

Sector BTT

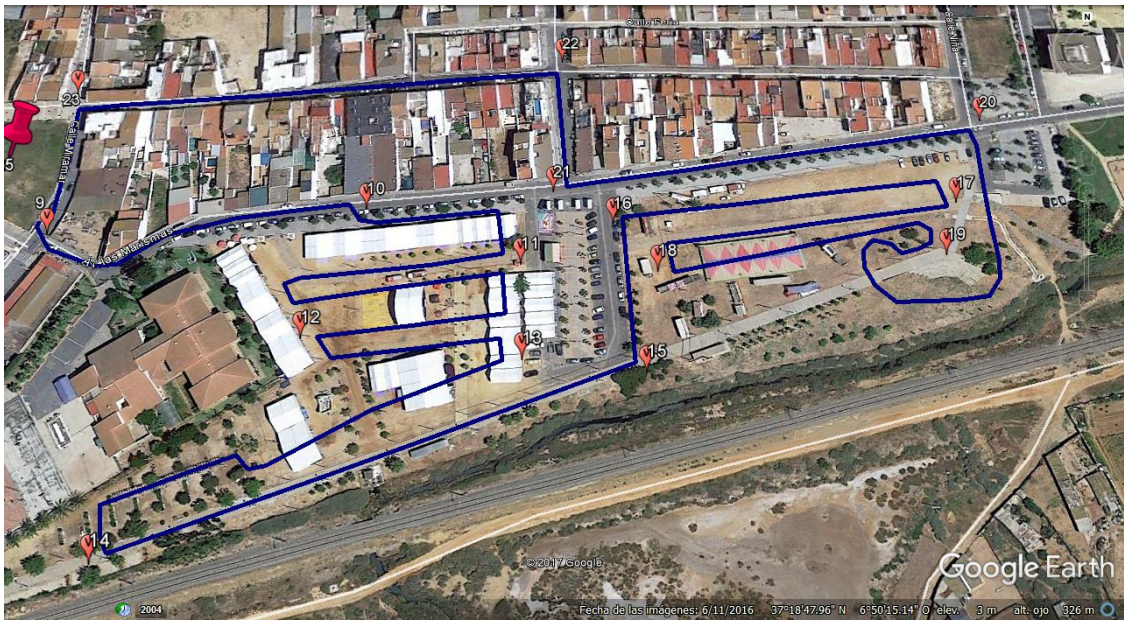

2 vueltas

Segundo sector de carrera a pie

1 vuelta

Federación Andaluza de Triatlón

Ayuntamiento de San Juan del Puerto
Deportes

Benjamines

Categoría	Edad	Años	Carrera 1	BTT	Carrera 2
Benjamines	9-10	2008-2009	500 metros	2 km	250 metros

Primer sector de carrera a pie

1 vuelta

Sector BTT

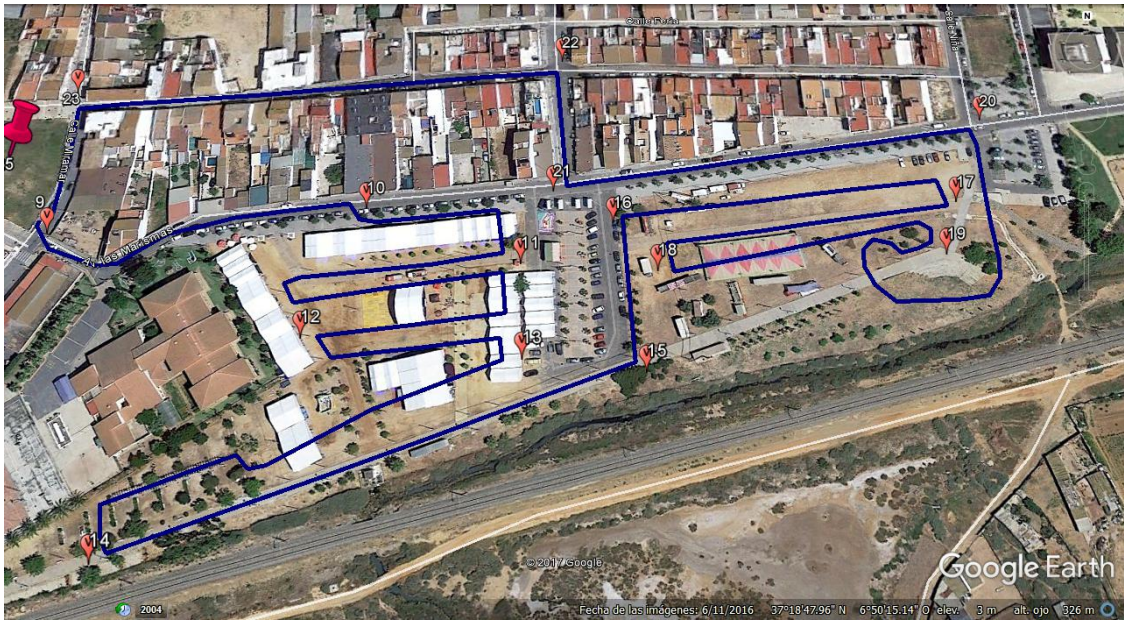

1 vuelta

Segundo sector de carrera a pie

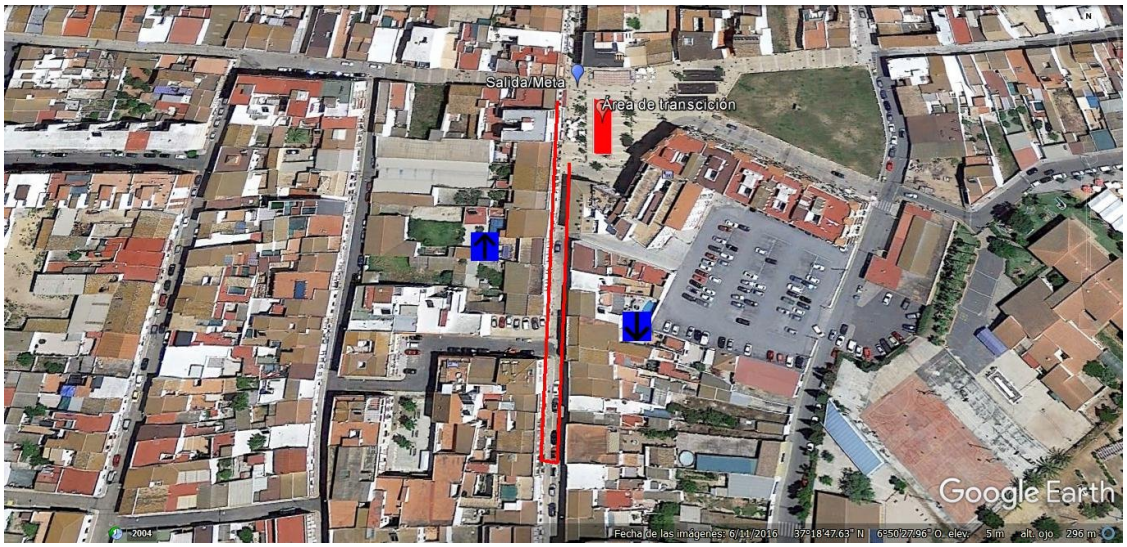

1 vuelta

Prebenjamines

Categoría	Edad	Años	Carrera 1	BTT	Carrera 2
Prebenjamines	7-8	2010-2011	250 metros	1 km	125 metros

Primer sector de carrera a pie

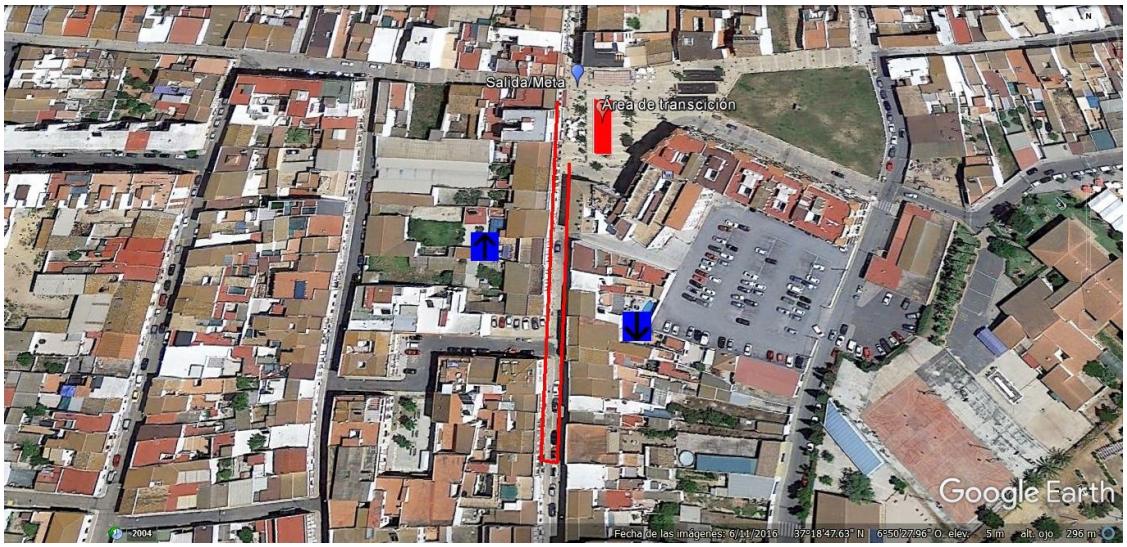

1 vuelta

Sector BTT

1 vuelta

Segundo sector de carrera a pie

1 vuelta